

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 122 – Sesión
21 de noviembre de 2019

En Montevideo, el veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve, siendo la hora catorce y quince minutos, celebra su centésima vigésima segunda sesión del décimo quinto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) EDUARDO FERREIRA, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctora (Odontóloga) MARTHA CASAMAYOU, Ingeniero OSCAR CASTRO, Economista ADRIANA VERNENGO, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO y Doctor (Médico) ROBERT LONG.

En uso de licencia médica el Sr. Director Dr. Abisab.

En uso de licencia extraordinaria los Sres. Directores Dr. Gonzalo Deleón, Dr. Federico Irigoyen y Dr. Gerardo López Secchi.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso, el Oficial 1° Sr. Gerardo Farcilli y la Adm. I Sra. Dewin Silveira.

ACTA N° 113.

En elaboración.

ACTA N° 114.

En elaboración.

ACTA N° 115.

En elaboración.

ACTA N° 116.

En elaboración.

ACTA N° 117.

En elaboración.

ACTA N° 118.

En elaboración.

ACTA N° 119.

En elaboración.

ACTA N° 120.

En elaboración.

ACTA N° 121.

En elaboración.

2) ASUNTOS ENTRADOS

EMPLEADOS QUE INTEGRAN COMISIONES RECEPTORAS DE VOTOS EN ELECCIONES NACIONALES. SOLICITUD. Res. N° 907/2019.

El Jefe del Departamento de Secretaría da cuenta que se recibió solicitud por parte de un grupo de funcionarios del Instituto, que integrarán Comisiones receptoras de votos en las elecciones nacionales que se desarrollarán el próximo domingo, solicitando, al igual que en la pasada instancia, se les otorgue asueto el día lunes siguiente, atento a la extensa actividad que deberán llevar a cabo el día domingo.

Recuerda que para las elecciones nacionales realizadas el 27 de octubre el Directorio accedió a lo solicitado, condicionado a la presentación de constancias y restringido a aquél acto eleccionario.

Se solicitó informe de los antecedentes a la Gerencia de División Administrativo Contable, quien informó que en la pasada oportunidad fueron cuatro los funcionarios que participaron en las Comisiones receptoras de votos, todos ellos escribanos, quienes presentaron la correspondiente constancia.

El Sr. PRESIDENTE acuerda con lo solicitado.

Visto: la solicitud presentada por un grupo de empleados que deberán integrar Comisiones Receptoras de Votos en las Elecciones Nacionales 2019, de tener derecho a un asueto durante el día lunes siguiente;

Considerando: 1. Que se trata de instancias de Elecciones Nacionales y que la actuación en esas comisiones requiere un esfuerzo funcional que podría ser contemplado.

2. Que lo solicitado no está previsto en el Reglamento de Licencias, por lo que se podría acceder en carácter excepcional y sin que signifique un precedente.

Se resuelve (Unanimidad 7 votos afirmativos): 1. Acceder a lo solicitado debiéndose requerir constancia de actuación en Comisiones Receptoras de Votos en carácter de titulares.

2. Pase a la Gerencia Administrativo Contable, Sector Administración y Servicios al Personal.

COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. AGRADECIMIENTO. Res. N° 908/2019.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías informa que se recibió nota de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, agradeciendo la participación en LXXV Plenario Nacional.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR. PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DE FUNCIONAMIENTO.

El Sr. Jefe del Departamento de Secretarías da cuenta que la Comisión Asesora y de Contralor en sesión de fecha 14 de noviembre aprobó el Presupuesto de Sueldos Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el ejercicio 2020, por mayoría de 11 votos y 2 abstenciones, por lo que para la próxima sesión de Directorio se ingresará la nota respectiva con la aprobación.

3) ASUNTOS PREVIOS

FONDO DE SOLIDARIDAD.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si la reunión que se había previsto entre la Caja y el Fondo de Solidaridad acerca de los endeudamientos se realizó.

El Sr. PRESIDENTE informa que no se realizó, se está gestionando la misma.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que en enero se cumplen 25 años de aportes y por lo tanto los profesionales que cumplan ese requisito dejan de estar obligados a pagar el Fondo de Solidaridad. Hay que prever que todos los meses van a surgir profesionales en la misma situación.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que hoy estuvo hablando con el Gerente de División Afiliados, planteándole que el Fondo cumple 25 años. Sus leyes han tenido variaciones pero actualmente establecen que al llegar a los 25 años se deja de aportar.

Considera que sería un buen gesto de la Caja interiorizarse plenamente acerca de si existe un trámite, si es automático, o cómo debe realizarse, y en cualquier caso informar a todos los profesionales mediante la página web o correo electrónico, porque es un tema de alta sensibilidad y genera incertidumbre. Entonces averiguar si esto aplica al Fondo de Solidaridad y al Adicional, etc.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que entró a la página web del Fondo y verificó que sigue el plazo de 25 años.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que en principio sería solo para el Fondo, no para el Adicional.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que esa es la principal duda, ya que son dos paratributos.

Hoy le solicitó al Gerente de División Afiliados Cr. Diego Lemus contactarse con el Gerente de Fiscalización del Fondo Cr. Péssego, a efectos de tener la más completa información que pueda ser obtenida a fin de trasladarla al Directorio y a los afiliados.

Entiende que es una gestión que se puede ver como un buen gesto de la Caja.

En resumen a todo profesional que a la fecha de creación del Fondo en 1994 tenga 5 años o más de recibido, hay que facilitarle la información para evitar dudas e inconvenientes.

El Sr. Director Ing. CASTRO señala que por eso consultó por la reunión entre los Presidentes de ambas Instituciones, ya que esa información la circunscribía a manejarlo a ese nivel.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez plantea que cuando se cuenta con esa información se informará a Directorio para acordar qué grado de amplitud se le da a la comunicación correspondiente.

Consulta al Directorio si están de acuerdo en realizar una gestión de este orden, para informar desde la Caja a los profesionales que están en esta situación.

Así se acuerda.

REUNIÓN CON PRESIDENTES DE GREMIALES.

El Sr. PRESIDENTE da cuenta de la reunión llevada a cabo el martes pasado con los Presidentes de las gremiales que asistieron. Considera que fue algo muy importante, donde se está dando un firme paso hacia el objetivo de viabilidad de la Caja y mejorar su estado financiero.

Destaca, porque fue el objetivo de mostrar un Directorio unido y un Directorio unánime, la presencia del Dr. Long y del Ing. Castro en la presentación, no fue menor y lo agradece.

Se mencionaron las variables de la reforma, particularmente el aumento de la edad y el cálculo de años para la base jubilatoria. Ahora resta en este año concurrir a las directivas de las agrupaciones profesionales.

Encomienda a Secretaría que se empiece a gestionar las reuniones.

Informa que el viernes concurrirán a la Asociación de Afiliados a la Caja para realizar intercambios acerca del tema.

La Sra. Directora Ec. VERNENGO consulta si hubo propuestas que ameriten ser estudiadas.

El Sr. PRESIDENTE señala que hubo diferentes inquietudes y preguntas interesantes, pero nada concreto. Lo único que se discutió que lo va a plantear para estudio, es el aporte en función al sueldo del profesional.

En la presentación se mencionó que fue algo que se estudió y se descartó por diferentes motivos.

Se acuerda profundizar el estudio del tema.

4) GERENCIA GENERAL

PARTICIPACIÓN EN EL 75° PLENARIO DE LA COORDINADORA DE CAJAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez complementando la nota recibida, adelanta algunos aspectos vinculados a la experiencia que pudieron tener con el Ing. Castro, en el Plenario de Cajas Profesionales.

Resultó, como siempre ha sido, una muy buena experiencia de intercambio, donde se generan contactos con realidades muy similares a la nuestra, y tienen la

posibilidad luego de seguir en contacto con las personas adecuadas para desarrollar temas de interés para la Caja.

Como es de estilo, los han recibido muy bien. Tuvieron la oportunidad de integrar un panel y hacer una presentación acerca de un tema de importancia para la Caja que también resultó relevante y de mucho interés para ellos, que es nada menos que la comunicación vinculada a seguridad social. También participó en el mismo evento el Director de Estudios del Banco de Previsión Social de Uruguay, como invitado especial, el Magister Eduardo Méndez, que nos permitió desarrollar un vínculo de mucho interés con él, que seguramente les va a permitir abordar en particular un tema de alta complejidad por los mecanismos que tiene la Caja en cuanto a incorporación de personal y ascensos, que es nada más y nada menos que el desarrollo y el impulso de la carrera funcional de las personas que se van identificando con potencial dentro de la organización. Esto no fue objeto del Plenario pero sí objeto de conversaciones con él, donde se pudo comprobar que se trata de un experto en seguridad social, que tiene mucha experiencia y conocimiento adquirido. Está puntualmente trabajando en el plan de carrera para los empleados del BPS, por lo cual este tipo de eventos abre la puerta a asuntos que en el día a día tal vez no tienen forma de encontrar un referente para poder impulsarlo.

Está procurando recibir un link, que lo están preparando, según le informaron hoy de mañana, con todas las presentaciones que fueron efectuadas a fin de poder compartirlas con el resto de los miembros del Directorio.

Considera que es un ámbito en el cual es altamente beneficioso estar, y cree importante mantener ese vínculo, que los ha enriquecido desde muchos puntos de vista. Le gustaría que el Ing. Castro confirme o rectifique lo comentado.

El Sr. Director Ing. CASTRO confirma lo informado. Estuvo muy bien, y algo que le llamó la atención el nombre que le pusieron, a lo que nosotros llamamos “art. 71” ellos lo llaman “comunidad vinculante”, tienen el mismo tema que la Caja y lo tienen asumido en todas las provincias.

El Sr. PRESIDENTE consulta qué edad de retiro manejan las Cajas.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que distintas edades, entre 60 y 65, hay muchas que ya están en 65. Sobre ese punto, en el Plenario anterior al que pudieron concurrir hubo un trabajo especial donde está todo el detalle de todas las Cajas, cómo es el régimen de cada uno para llegar a la causal.

El Sr. PRESIDENTE consulta si se basan en sueldo ficto o real.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que es heterogéneo. Hay provincias que tienen Cajas multiprofesionales, en simultaneidad con otras en la misma provincia que son individuales. En este Plenario incorporaron a dos y son aproximadamente ochenta en total.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que tienen todas las modalidades; reparto, capitalización colectiva y capitalización individual.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez destaca que es muy interesante el sistema ya que han solucionado los mismos temas de diferentes maneras.

Hubo una Caja, la de abogados de Buenos Aires que se disolvió.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que le pasaron el contacto de una persona, que estuvo tratando de comunicarse, por el tema de *cohousing*, como beneficio para aquellos profesionales que se jubilan y no tienen vivienda propia. Evidentemente va a tener la jubilación, pero cómo se puede hacer para que sea en parte rentable para la Caja pero sobretodo motivar al profesional para que tenga una forma de llegar a su vejez con su jubilación y le permita seguir viviendo con cierta calidad. Le gustaría informarse más acerca de cómo funciona.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO consulta si hace referencia a viviendas con servicios.

El Sr. Director Ing. CASTRO responde que sí. Explica que son viviendas múltiples con servicios. Le pasaron el nombre y el teléfono de una persona que está en el tema y sabe mucho del mismo.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO señala que se trata de una tendencia mundial. De pronto las personas llegan a una edad, en la que resolver algunas cuestiones se vuelve complicado. Entonces la compañía, tener actividades recreativas, se puede hacer donde hay viviendas con servicios colectivos, que pueden ser de los más variados, del servicio gastronómico hasta médico, etc. Es muy importante la compañía.

El Sr. Director Ing. CASTRO expresa que hoy un alquiler ronda los \$27.000 y si una persona tiene una jubilación de \$50.000, se complica, no le queda nada.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que lo podría ir financiando durante la vida activa mediante un aporte complementario. Considera que es una buena idea.

El Sr. Director Ing. CASTRO considera que es algo muy interesante, por eso pretendía involucrarse en el tema.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que como resumen fue altamente favorable la experiencia.

Confirma que como un gesto que han venido teniendo, nuevamente nos han exonerado de los costos vinculados al evento, lo cual muestran el interés de que sigamos participando.

5) DIVISIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

INVENTARIO GENERAL 2019. Rep. N° 455/2019. Res. N° 909/2019.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que hay honorarios de consultoría que figuran como bienes de uso.

En el punto A del informe dice: existencia de una cantidad de ítems incorrectamente registrados como bienes de uso de acuerdo con los criterios contables vigentes.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez informa que se está corrigiendo esa situación.

Explica que en toda cuestión que tiene que ver con incorporación o desecho de bienes de uso, se le da intervención a Directorio, porque se entiende que la máxima autoridad es quien debe determinar esta circunstancia.

En este caso el informe dice: “se trata de bienes que están obsoletos, y que no tienen valor comercial ni de remate.” Esa es la verificación que se ha hecho, por eso se plantea desecharlos, porque si no además se generan costos de almacenamiento u ocupan espacios que cada vez resultan más escasos en la Caja.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que hay un disco externo de 2TB que se desecha.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que debe estar roto.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que algunos dicen “no encontrado”. Le llama la atención que tantas cosas no las encuentren, hay muebles, calculadoras, microondas, artículos de todo tipo.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que a raíz de estos comentarios se pueden repasar y mejorar los procedimientos y control del inventario, para que haya un registro más claro, de cuando se desechan bienes. Plantea que va a consultar si son formas de registrar que se arrastran desde un pasado pero que quedarían subsanado con los controles que están establecidos hoy o no.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Solicitar informe a la Gerencia de División Administrativo Contable acerca del alcance del término “no encontrado”.

2. Incorporar para su consideración el informe de División Informática de fecha 31.05.2019, incluido en el expediente.

PEDIDO DE PRECIOS 60/2019. RESIDUOS INFORMÁTICOS. Rep. N° 456/2019. Res. N° 910/2019.

Visto: La necesidad de desechar una importante cantidad de artículos electrónicos informáticos, e insumas en desuso, obsoletos, con desperfectos y totalmente amortizados.

Considerando: 1. Que por tratarse de artículos con componentes tóxicos requieren un tratamiento especial para su descarte con procedimientos ambientalmente seguros. Que se recabó información sobre las empresas que realizan la recolección y gestión de materiales con elementos tóxicos, resultando la oferta más conveniente la de Werba S.A. para todos los tipos de artículos.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Autorizar la contratación a la empresa Werba S.A. para el retiro y la disposición final de los artículos electrónicos e informáticos detallados en el anexo 1 por un importe por Kg. de material retirado de \$24,40 impuestos incluidos. (Cantidad de kilos aproximados: 440 kg).

2. Autorizar la contratación a la empresa Werba S.A. para el retiro y disposición final de los insumos informáticos en desuso detallados en el anexo 2 por un importe por kg de material retirado de \$ 30,50 impuestos incluidos. (Cantidad de kilos aproximados: 80 kg).

3. Autorizar la contratación a la empresa Werba S.A. para el retiro y disposición final de monitores detallados en el anexo 1 por un importe total de \$ 1.952,00 impuestos incluidos.

4. Autorizar la baja del inventario de los artículos desechados.

5. Pase a la Gerencia Administrativo-Contable, Departamento de Compras y Servicios Generales a sus efectos.

SUGERENCIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO DEL PERÍODO 2015-2018. Rep. N° 457/2019. Res. N° 911/2019.

Visto: las sugerencias para la implementación de la Tercera Etapa del Procedimiento Especial para la Tramitación de los Concursos para la Provisión de Vacantes del Escalafón Administrativo del Período 2015-2018, de acuerdo al acuerdo en Comisión Bipartita de fecha 18.11.2019.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA SIN GOCE DE SUELDO- ADM.: CRA. FLAVIA MUGA, CRA. VALERIA CHARBONIER Y SR. GABRIEL PASEYRO. Rep. N° 458/2019. Res. N° 912/2019.

El Sr. Director Ing. CASTRO plantea que la Cra. Charbonier pertenece a la Asesoría Técnica, está habilitada para operar en BEVSA y se va por seis meses, por otro

lado hay una estudiante que todavía no pudo obtener esa habilitación, consulta entonces cómo se cubre esa tarea.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez señala que las necesidades están cubiertas, la mayoría de los integrantes de dicha gerencia, tienen la habilitación, para permitir justamente, que, ante la ausencia de alguno, otro pueda realizar la tarea. El informe de la Cra. Rossel explica las precauciones que se han tomado en ese sentido.

Visto: Las solicitudes de licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el período del 25.03.2020 al 04.09.2020 (164 días), presentadas por los empleados Administrativos III: Sra. Valeria Charbonier, Sra. Flavia Muga y Sr. Gabriel Paseyro.

Considerando: Los informes de sus superiores jerárquicos, quienes no interponen objeciones ante la concesión de las licencias extraordinarias solicitadas.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Acceder a lo solicitado.
2. Pase a Gerencia de División Administrativo Contable a sus efectos.

6) DIVISIÓN INFORMÁTICA

PRESENTACIÓN DE NUEVO SITIO WEB AUTENTICADO PARA LOS AFILIADOS.

Siendo la hora quince y treinta minutos, ingresa a Sala el Sr. Gerente de Informática Ing. Diego Di Pascua.

El Ing. Di Pascua presenta brevemente el nuevo sitio autenticado que se puso en el aire hace unos días, que se accede desde la página web del Instituto. La idea apunta a que el sitio facilite a los usuarios a encontrar lo que buscan y en especial se mejora, haciendo más óptima la presentación de la página en los celulares. Más del 60% de las conexiones son a través de celulares. Se agregan a los servicios en línea los simuladores de beneficios y de consulta de deuda. Los menús van cambiando de acuerdo al perfil del usuario, si es activo o pasivo. Por ejemplo, se puede ver la carrera de categorías y las fechas de cambio de categoría.

El Sr. Director Ing. CASTRO consulta si se pueden hacer declaraciones juradas de ejercicio y de no ejercicio por esta vía. En especial piensa en facilitarle la tarea a los afiliados del interior.

El Ing. Di Pascua responde que no. Hay trámites que requieren de la firma del profesional y por disposiciones legales, salvo que el afiliado utilizara los nuevos dispositivos como la cédula electrónica. El conjunto de personas que acceden a eso es bastante menor como para hacer un desarrollo. Desde el punto de vista tecnológico se

puede hacer, pero hay una limitación por la validez legal de lo que es un sitio autenticado que se accede con usuario y contraseña.

Para los pasivos se muestra que se puede acceder a los recibos de pasividad.

El tema ya está disponible para nuestros afiliados. Entiende que se trata de un avance visible.

El Sr. Gerente General Cr. Sánchez entiende que sería bueno hacer una correcta difusión de este avance, con un breve instructivo sobre cómo acceder.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO entiende que muchos de quienes no tienen contrato web, van a querer tenerlo, por lo que también sería bueno informar en la difusión.

Así se acuerda.

Los Sres. Directores agradecen la presentación y dan muestras de su conformidad con el logro alcanzado.

Siendo la hora quince y cuarenta y cinco minutos, se retira de Sala el Ing. Di Pascua.

7) AUDITORIA INTERNA

ACTIVIDAD 6.6.1 DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA INTERNA 2019- MATERIAL DE DIFUSIÓN SOBRE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA EN LA CJPPU. Rep. N° 459/2019. Res. N° 913/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

ACTIVIDAD 6.1.1 - AUDITORÍA DE GESTIÓN DE LA MOROSIDAD DE APORTES DE AFILIADOS. Rep. N° 460/2019. Res. N° 914/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

SEGUIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE ENLACES E INTERFACES DE COMUNICACIÓN DESDE Y HACIA LA CJPPU. Rep. N° 461/2019. Res. N° 915/2019.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Postergar su consideración para la próxima sesión de Directorio.

8) ASUNTOS VARIOS

No se presentan asuntos.

Siendo la hora quince y cincuenta minutos finaliza la sesión.

/gf, ds.